


# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Preto Centro y fuera de Guevara, 500 pesetas el mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DE LA SEÑORA

## D. SATURNINA ALBALADEJO

de su esposo don Ildelfonso Hernández Giner,  
hijos don Manuel y don Santiago Soto y doña Arcadia  
Ladrón de Guevara y nieto don Manuel Soto Ladrón  
de Guevara,

Se aplicarán todas las misas que se celebren mañana miércoles, desde el alba hasta las doce, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

**SUS HIJAS Y DEMAS FAMILIA,**

Suplican á sus amigos asistan á alguno de estos actos religiosos y pidan á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 3 de Junio de 1902.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todo el que ofreciere la Santa Misa, Estación, Sagrada Comunión, recitaren el Salmo «De profundis», dedicaran cualquier otro acto de piedad ó caridad en sufragio del alma de dichos finados.

## EL LICENCIADO FRANCISCO CASCALES

A la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia.

Quando hace ya bastante tiempo leí yo por primera vez el «Pantoja sobre Comedias» del Ilustrísimo Sr. D. Simón Lopez; y cuando, años después, en los debates histórico-literarios sostenidos por el cartagenero señor Gonzalez y otros escritores, hallé grabada en letras de molde la especie de que nuestro historiador y humanista el Licenciado Francisco Cascales, murió y fué enterrado en la vecina ciudad de Cartagena, no sé por qué razón se me puso en la cabeza que la tal noticia no debía tener más fundamento que el dicho gratuito del impugnador de la supuesta doña Pantoja.

He dicho «no sé por qué razón» y debo rectificar, pues que alguna tenía: la de que naciendo Cascales, según común sentir, en virtud de fundadísimas conjeturas, por los años ó alrededor de los años de 1565, y sabiendo yo que residió en Murcia y regentó su cátedra de gramática y retórica hasta 1638, en que á propuesta del Coadjutor de Maestrescuela D. Dionisio de Esquivél, acordó el Cabildo jubilarle de la Preceptoría para encomendarla al Licenciado Cervellón, catedrático á la sazón de Alcalá de Henares, no me parecía muy verosímil ni muy conforme á un discurrir prudente, que nuestro humanista, con ya más que un pié en la sepultura y á la avanzada de 72 años, se resolviese á abandonar de pronto su patria para ir á morir entre extraños.

Vacíle, no obstante, ante la afirmación rotunda del autor de la «Biblioteca histórica de Cartagena» Sr. Vicent, quien dice terminantemente que á nuestro Licenciado «diéronle caritativo enterramiento los PP. de N. P. San Francisco de Cartagena en su iglesia... poniéndole una losa sepulcral que marcó el sitio donde yacía... la cual se conservó hasta 1834» (1).

Dedicaba entonces algunos días á visitar el archivo de nuestra Catedral y algunos otros (costumbre que ya el estado de mi salud me impide continuar) en busca de noticias y papeles sobre hijos

ilustres de Murcia, y en una de estas visitas, hojeando el libro 7.º de la Colecturía de la parroquia de Santa María, cata con que la suerte puso ante mis ojos la siguiente partida de defunción:

«En Murcia en treinta de Noviembre de mil y seiscientos y quarenta y dos, murió el Ldo. Franc.º Cascales, Catedrático de Humanidad en la dha. ciudad, hizo testam.º ante Diego Lopez Abarcá, Scriv.º Fueron sus albaceas D. Diego Gonzalez de Toledo, su hijo, y Juan Ferrer Muñoz, su cuñado. Se enterró en Sto. Domingo; dejó las misas siguientes... etc.»

En seguida, como es natural, pasé á registrar el Protocolo de Escrituras públicas del citado Escribano, correspondiente al dicho año, y efectivamente al folio 1,186 me tropecé con el testamento de nuestro humanista, que á continuación copiamos, y por el cual, no solo se comprueba su verdadera y hasta ahora desconocida sepultura, sino que se viene en conocimiento de la familia del anciano testador, de su mujer, de sus hijas, de sus yernos y de sus cuñados, que indudablemente lo fueron, como hermanos de D. Juan Ferrer Muñoz, los Licenciados Pedro y Bartolomé Ferrer Muñoz, Alcalde de la Justicia de S. M. en Córdoba el primero (1) y Beneficiado de las villas de Illar ó Instinción el segundo, ambos poetas citados por Jacinto Polo, y sujetos ambos á quienes el esclarecido autor de las «Cartas Filológicas» dedica las dos de ellas que tratan respectivamente sobre Instrucción para bien gobernar y sobre la cría y trato de la seda.

He aquí la copia exacta de tan precioso documento:

«In Dei nomine amen. Sepan cuantos esta carta de testamento última y final voluntad vieren como yo el licenciado Francisco Cascales catedrático de letras humanas en la santa yglesia de Cartagena y becino desta ciudad de Murcia, estando enfermo desta ciudad de grave enfermedad que Dios nuestro señor fue servido de me dar, creyendo como firmemente creo en el misterio de la Santísima Trinidad padre, hijo, y espíritu santo tres personas y un solo Dios verdadero y en todo lo demás que creó y confiesa la Santa madre yglesia Católica rromana, tomando como tomo por mi interesora á la gloriosa siempre Virgen María, madre de Dios para que interceda con su precioso hijo per-

(1) Poseo copia de su nombramiento certificado por el Secretario del Consejo de Su Majestad, D. Sebastian Antonio de Contreras, en 5 de Febrero de 1626, y en la misma fecha acaudado y reconocido por el Ayuntamiento de Córdoba.

done mis pecados y me lleve á gozar de su santa gloria para do fui criado, ago y ordeno este mi testamento en el qual y del qual dexo y nombro por mis albaceas y meros executores dél á don Diego Gonzalez de Toledo mi yerno y á Juan Ferrer Muñoz, mi cuñado á los dos juntos y á qualquier dellos yn solidum doy poder cumplido para que aunque sea pasado el año del albaceazgo entren y tomen de mis bienes los que les pareciere y los vendan en publica almoneda ó fuera della y de su valor cumplan y paguen este mi testamento que ordeno en la forma y manera siguiente:

«Lo primero ofrezco mi ánima pecadora á Dios nuestro Señor que la crió y redimió por su preciosa sangre, muerte y pasión y el cuerpo á la tierra de cuyo elemento fué formado, el qual mando sea sepultado en el Convento de Santo Domingo el rreal desta ciudad en el entierro que tengo en el dho. Convento en la Capilla mayor junto á la bobeda donde se entierran los rrelixiosos y vaya mi cuerpo en un ataúd aferrado y vestido con el abito del señor San Franc.º y le lleven los hermanos de la horden de San Juan de Dios y le acompañen los veinte y quatro capellanes del número y en cuanto á lo demás que se ofreciere y fuere necesario para en cuanto á mi entierro lo dexo á disposición de mis albaceas.

«Mando que el día de mi entierro vengán á absolver sobre mi cuerpo á las casas de mi morada los conventos de Santo Domingo y San Franc.º»

«Iten se aga por mi alma honrras nobena y caodáño (cabo de año) como se acostumbra y se dé de ofrenda lo que pareciere á mis albaceas.

«Mando que el día de mi entierro si fuere ora y si no el siguiente se diga una misa cantada con diacono y subdiacono y ocho rrezadas, en los altares reserbados.

«Mando se digan por las animas de purgatorio diez misas rrezadas.

«Iten se digan por mi ánima otras ciento y roventa misas rrezadas, las quarenta y siete de San Vicente Ferrer—seis de las llagas de nuestro Señor Jesuchristo—tres al ánima sola—cinco las del Señor San Agustín—quarenta y una de la emperatriz—trece las de los rreyes—siete las de San Nicolás—trece las de la Luz—siete las de Santa Monica—treinta y tres las de San Amador—siete las del destierro de nuestra Señora y tres de la rreyna doña Catalin—y quince de los quince misterios, las quales de mi voluntad se digan la tercia parte en la parroquia de señora Santa María donde soy parroquiano que es la parte que le toca y no mas, y la otra tercia parte en la parroquia del señor San Nicolás, y la otra tercia parte al Convento de el señor Santo Domingo—y quiero no puedan ser apremiados mis albaceas y herederos hasta que aya pasado un año despues de mi fin y muerte al cumplimiento deste mi testamento.

«Declaro que tengo entregados á doña Alejandra Cascales muger de don Diego Gonzalez de Toledo, y doña Feliciano Cascales viuda del licenciado Josef Granados mis hixas los bienes que ubieron de aber por herencia de doña Juana Ferrer Muñoz mi muger y los que pudieran heredar míos de forma que á mi no me quedan bienes que de mi puedan heredar, si solo los muebles y libros que saben mis hixas quales son, los quales es mi voluntad los aya y lleve para si la dha. Doña Alejandra Cascales mi hixa con calidad y condicion que quede por su quenta y cargo el pagar mi entierro y cumplir este mi testamento y si alguna cosa montaren mas los bienes le hago gracia y mexora dellos.

«Declaro que quando entraron por monxas en el Convento de Santa Clara la rreal desta ciudad á doña Juana y á doña Leonor Cascales mis hixas pagué sus dotes, alimentos, ajuar y propinas, y gasté por cada una mil y trescientos ducados con cuya cantidad les pagué y satisfice los bienes que obieron de aber de la dha doña Juana Ferrer Muñoz su madre, y de los bienes que pudieren heredar míos y ansi conforme á lo que tengo entregado á las dhas. doña Alejandra y doña Feliciano Cascales mis hixas están satisfechas. Declárolo para que en todo tiempo conste y que no aya pleytos ni diferencias.

«Y cumplido y pagado este mi testamento, si pareciere pertenecerme algunos derechos y acciones en qualquier manera y por qualquiera causa nombro por herederos de todo ello á las dichas Doña Alejandra y Doña Feliciano Cascales mis hixas para que lo ayan y hereden en la forma que mexora aya lugar de derecho.

«Y rrebeco y anulo otros testamentos que antes deste haya fecho y otorgado

que quiero que no valgan salvo este que de presente otorgo que quiero que valga por tal mi testamento en la forma que mejor ha lugar de derecho en cuyo testimonio lo otorgué en la ciudad de Murcia en diez y seis dias del mes de noviembre de mil y seiscientos y quarenta y dos años, siendo testigos Andrés de Montañid, Antonio Garcia de Cardenal, Gines de Llanos vecinos de Murcia.—Y estando en este estado el dho. licenciado Franc.º Cascales otorgante mandó se diese un luto de bayeta al dho. su cuñado y fueron testigos los dhos. y lo firmó el otorgante que doy fé coizeca.—E. Lit.º Franc.º Cascales—ante mi Dg.º Lopez Abarcá»

Dicha copia saquéla yo de mi puño el 20 de Junio de 1888. Después he adquirido varios otros documentos relacionados con nuestro historiador é individuos de su familia, siempre con el propósito de escribir una biografía del mismo, que aunque mal perfeñada, contuviese noticias más exactas que las que por mucho tiempo han circulado; pero los achaques por un lado y mis ocupaciones por otro, me hicieron desistir de mi intento, ó por mejor decir, me inclinaron á conferirlo á nuestro ilustrado amigo y colega D. José Pio Tejera que á la sazón empezaba á ordenar y poner en limpio sus trabajos bio-bibliográficos para su Biblioteca del Murciano, que, como sabemos, ha sido recientemente premiado en uno de los concursos públicos de la Biblioteca Nacional.

Los datos principales que para este fin he de franquearle, fueron: la partida de defunción y testamento ya trascritos; filiación de las hijas del testador; noticias sobre la toma de hábito, profesión y muerte de las que fueron monjas (1); antecedentes sobre las familias, heredades, pias memorias y demás circunstancias de las que vivieron en el siglo, y últimamente una nota en que le hacia observar, que en las siguientes cláusulas de la segunda edición de los Discursos históricos (Discurso de los linages, página 422) donde se dice: «El Licenciado Guardiola, Señor del estado de la Guardia, casó en Granada con D.ª Violante del Pulgar, y tuvo por hijos... á D. Cristobal Guardiola, Capitan de caballos, que en la conquista de Leon Saori en Borgoña, estando yo presente, murió con tanto valor y honra,

(1) He aquí las que me fueron facilitadas en 1892 por la amabilidad de la Sra. Abadesa de Santa Clara Sor Francisca de los Remedios Jiménez:

«En 10 de Julio de 1631, siendo provincial el R. P. Fr. Diego Carrascosa y Abadesa la R. M. Sor Leonor Sorio. Tomó el hábito Doña Juana Cascales, hija legitima del Licenciado D. Francisco Cascales y de D.ª Juana Ferrer. Trajo de alimentos 25 ducados y 12 fanegas de trigo.»

«En 11 de Julio de 1632, siendo Provincial el R. P. Fray Diego Carrascosa y Abadesa D.ª Leonor Sorio profesó en este convento D.ª Juana Cascales, hija del Licenciado don Francisco Cascales y de D.ª Juana Ferrer vecinos de Murcia. Trajo por dote nuevecientos ducados sin renunciación y esta dote se encargó al Mayordomo en las cuentas del año 1632.»

«Murió y se enterró en este Convento Real de N. M. Sta Clara de Murcia, la M. Sor doña Juana Cascales Religiosa profesada en este convento y Abadesa actualmente en 23 de Febrero de 1653.»

«En 15 dias del mes de Agosto de 1635 siendo Provincial el R. P. Fr. Pedro Guerrero y Abadesa la R. M. Sor Gerónima de Berdú, entró para Religiosa D.ª Leonor Cascales, hija legitima del Licenciado D. Francisco Cascales y D.ª Juana Ferrer. Trajo de alimentos 25 ducados y 12 fanegas de trigo.»

«En 27 de Diciembre de 1639, siendo Provincial el R. P. Fr. Juan de Moya y Abadesa la R. M. Sor Micaela de Lisón, Profesó en este nuestro convento D.ª Leonor Cascales, hija del Licenciado D. Francisco Cascales y de doña Juana Ferrer. Trajo de dote nuevecientos ducados sin renunciación, los que dió en una casa y recompensa de más valor de ella sola y en gracia del favor y alimentos desde 15 de Agosto de 1638 hasta el día de la profesión.»

«Murió y se enterró en este Convento Real de N. M. Sta. Clara de Murcia, D.ª Leonor Cascales, Religiosa profesada, en 27 de Septiembre de 1658, siendo Abadesa la M. Sor D.ª Luisa Vaeza.»

que con solo su compañía detuvo el paso á más de mil franceses... etc.; la expresión «estando yo presente», que dejamos subrayada, no se halla en el mismo discurso de la primera edición. Circunstancia chocante que nosotros nos explicábamos con la siguiente conjetura, que, por cierto mereció la conformidad de D. Marcelino Menendez y Pelayo á quien hubo de consultar el caso por escrito:

«En la primera edición de los Discursos históricos hecha por Luis Baró, no se halla la expresión que dejamos subrayada; más como no es posible imaginar que la inventara el ilustrado editor de la segunda Francisco Benedito, no yéudole en ello beneficio alguno, antes por el contrario, mucho descrédito, más facil el creer que, acaso, en el antiguo ejemplar que él, al estamparla tuvo presente, y que, según nos dice, hubo de facilitarle D. Joaquín Saurin (principal director de la edición), se contendría aquella frase ó nota interlineal ó marginal de puño y letra de Cascales; frase que pudo bien comerse Baró, y que aquel no añadió en los moldes por razón, sin duda, de que, como personalísima, no afectaba en nada á lo esencial de su historia ni á la noble casa de los Guardiolas murcianos.» (1)

Dije que esta conjetura mereció el asentimiento del Sr. Menendez y Pelayo, y así es la verdad; pero sin embargo, bueno sería que quien en vista de mis noticias prestadas al Sr. Tejera y que pronto, sin duda, verán la luz pública, con otras nuevas que se adquieran, hoy que con tanta diligencia y tan buen fruto se hacen los *rebuscos*; quien, en vista de todo ello, digo, quiera decirse á escribir una extensa y acabada biografía del ilustre historiador murciano, dilucidase más cumplidamente éste importante punto de la diferencia entre las dos citadas ediciones: punto (y dicho sea ésto de paso) en que no me extraña no hayan reparado algunos aficionados; pues son muy pocos los que tienen un ejemplar completo de la primera edición; y por lo que á Murcia se refiere, no sé que exista más que el mio, que, por no faltarle nada, ni aun carece de la portada de Cartagena; bien así, como tampoco he visto sino en mi librería el ejemplar de la segunda edición hecha en gran papel de folio marquilla.

Por ahora, y entre tanto no aparece quien quiera echar sobre sus hombros aquella magna empresa, lo que yo propongo y ruego, como objeto principal de este ya pesado artículo, á la docta y celosísima Comisión de monumentos á que tengo la honra de pertenecer, es que, sabiendo ya, como sabemos con certeza, donde estuvieron por mucho tiempo depositadas las venerables cenizas del gran maestro, se sirva acordar que en aquel sitio se ponga una hermosa lápida de mármol, que yo en tal caso costearía, sobre la cual se grave una inscripción que en sustancia venga á decir, poco más ó menos lo siguiente:

En las antiguas bóvedas de esta Capilla: fueron sepultados los venerables restos: del Licenciado Francisco Cascales: Isigne historiador, notable filólogo y esclarecido humanista: Murió en esta ciudad de Murcia el 30 de Noviembre de 1642: R. I. P.: A su eterna y feliz memoria: La Comi-

(1) Como quiera, es lo cierto que Cascales estuvo en aquellas tierras antes de retirarse á su patria como consta por otros pasajes de sus obras.

sión de monumentos de esta Provincia.

Es cuanto tengo el gusto de exponer á repetidas instancias de varios amigos, uno de ellos perteneciente al seno de esa ilustrada corporación.

Murcia 31 Mayo de 1902.

P.—EL CONDE DE ROCHE.

## EL ESCÁNDALO EN LA PLAZA DE TOROS

### RELATO DEL SUCESO

El domingo había anunciada una novillada, poco más ó menos, juzgando por los anuncios, de la categoría de las anteriormente celebradas; aunque ya se decía que el ganado no era como el de los domingos anteriores.

A las cinco de la tarde había en la plaza una regular entrada y apareció en el palco presidencial el joven teniente alcalde D. José Baeza, que por primera vez iba á ejercer su autoridad en un espectáculo taurino.

Hizo la señal para que saliera la cuadrilla y al primer tapon, como quien dice... se vió que aquello comenzaba mal, pues no hubo, alguacil ni cosa parecida que saliera á caballo á pedir la llave, ocasionando esto una ligera protesta del público.

Salí el primer toro... un animal cornalón, traicionero, que huía de los caballos y de toda clase de engaños, para salir disparado á cojer carne en cuanto veía ocasión de lograrlo desde media legua de distancia.

No tomó ni una vara, le pusieron algunos palos de fuego, el Yeclano desistiendo de todo trasteo, por ser imposible, y con una valentía merecedora de los muchos aplausos que le tributó el público, tumbó al animal de una estocada á la media vuelta.

Segundo: sale un toro tonto y asustadizo: huye de los capotes y de los caballos y por aclamación y por no poder hacerse con él otra cosa, es retirado al corral, entre las consiguientes protestas del público.

Sale el tercero: y pasa exactamente lo mismo que con el anterior. ¡Al corral! Y la bronca crece y el público abandona los tendidos y se refugia en las gradas porque el conflicto que se avecina, es gordo y la tempestad peligrosa.

Sale el cuarto y último... la misma decoración: huidas ante los capotes, impasibilidad completa ante los caballos... lluvia de piedras al redondel.

El presidente llama al Yeclano.

¿Qué será? Parece que es para que vaya al toro. El Yeclano vá, apesar de las piedras, dando nueva prueba de su valentía, y le demuestra al presidente que el manso huye de los toreros y de los capotes como del diablo.

El Yeclano se retira á casa, con los demás muchachos, y queda el público esperando lo que se resuelve, por parte del presidente que hace señas con las manos de calma, calma.

Comenzó el Sr. Baeza sus gestiones para la resolución del conflicto, pero entre tanto este se fué agravando, porque durante una media hora la bronca iba creciendo y mucha gente pacífica que hubiera abandonado la plaza, no podía hacerlo por estar cerradas las puertas.

En este estado, de los gritos y las piedras, se pasó á arrojar las sillas enteras y á pedazos, después de rotas, desde las gradas á los tendidos y al redondel.

Como la autoridad municipal con sus agentes y el inspector de vigilancia con los suyos se consideraban impotentes para sofocar el desorden, este fué subiendo de punto y tomando un serio carácter; hasta que ya cuando había en el ruedo un gran montón de sillas ardiendo se presentaron algunos guardias civiles y no sin esfuerzos lograron restablecer la tranquilidad.

Entonces se organizó la salida del público con la devolución del importe de la entrada á los que quisieron recogerlo.

Una gran parte del público se marchó por la puerta del patio de caballos, sin recoger su dinero, por no sufrir las molestias que había que arrostrar al meterse en aquella confusión.

Y así terminó el espectáculo, diciéndose allí mismo, que quedaban embargados los toros vivos para responder de los perjuicios causados, y además que se había impuesto á la empresa 50 pesetas de multa, por no tener caballo para pedir la llave, y 500 por el resultado que les toros dieron en el ruedo.

### CONSIDERACIONES

No son ciertamente satisfactorias las que pueden deducirse del espectáculo dado en la plaza de toros el domingo.

Muchos, de distinto género, se han hecho, que no hemos de consignar. Lo que desde luego hay que reconocer primero, es que el público se vió burlado escandalosamente y estaba en el caso de no resignarse á hacer el papel tan desairado que se le había asignado.

Ahora bien, ya que las autoridades no

podieran impedir á tiempo el espectáculo, pues no creemos como se ha llegado á decir que tuvieron aviso previo del resultado que iba á ofrecer la corrida, y una vez solucionado el conflicto con la orden de la devolución del dinero, no debió permitirse que el desorden llegara á tanto, habiéndolo reprimido en sus comienzos; pues poco antes de la llegada de los guardias civiles y aun en los momentos, en que, ya ardiendo las sillas, tuvieron estos que esforzarse para restablecer la calma, el aspecto de la plaza llegó á ser imponente.

Y siempre es de temer en estos casos que ocurran desgracias lamentables, que no es extraño veagan á sufrir los más prudentes.

De todo lo cual se deduce que la autoridad, cuanto con los toros se relaciona, debe prevenir estos sucesos y evitarlos á tiempo; ya que con este objeto están dispuestas, antes de comenzar la fiesta, las visitas de inspección de todos los servicios, reconocimiento de los toros, etc.

El escándalo de anteaer fué el segundo de los de su clase que se han dado en esta plaza.

De desear es que no se repita el siempre peligroso y deplorable espectáculo.

Ayer tarde se reunieron ante las autoridades los acreedores de la empresa, entre los que figura el espada Yeclano, para ver el modo de hacer la liquidación de la corrida del domingo.

Anoche seguían los comentarios, entre algunos aficionados y entendidos en estas cosas de toros, acerca del conflicto del domingo y sus consecuencias.

También oímos decir que, no conformándose la empresa con las disposiciones de la autoridad, sobre devolución del dinero y otros extremos, es fácil que se iniciara alguna cuestión judicial por parte de la empresa.

De modo, que por lo visto, estos toros «van á dar más juego» que otros de gran cartel.

### La moneda de plata divisionaria

Artículo 1.º Desde el día 1.º de Noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.º Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.º de Noviembre, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º La Fábrica Nacional de la Moneda, el Banco de España y sus sucursales admitirán también hasta el día 1.º de Noviembre próximo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo 1.º se retiran de la circulación. El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de 4 reales y de 2 pesetas y 50 céntimos por cada una de un escudo ó de 10 reales.

Art. 4.º Por la Dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión á la Fábrica de la moneda á que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Cénta.

Art. 5.º Se procederá á la reacunación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto; refundiendo, si fuere preciso para la acuñación que se haga, monedas de á 5 pesetas, con sujeción á lo determinado en el art. 1.º de la ley de 28 de Noviembre de 1901.

### DELITOS Y DESGRACIAS

En un cortijo del término de Lorca, ha perecido ahogada en una balsa, la niña Isabel Clemente Herrero.

—La guardia civil de La Unión ha detenido al autor de un robo de 125 pesetas, realizado en la sombrerería de D. José Mazón Cases.

—Ha ingresado en el Hospital, con una herida de arma blanca en el cuello, Francisco Aroca Hernandez, la cual se la causó un sujeto que ha sido detenido, en un ventorrillo de Beniján.

—También ha ingresado en dicho asilo el vecino de la Arboleja Juan García Sánchez, con varias heridas ó contusiones en la cara, causadas según dice, por un tal Tempranillo, sin que mediara cuestión entre ellos.

—El domingo riñeron en la Puerta de Castilla, Ginés Merino Lorente y Francisco Ramos España, hiriéndose mutuamente; el primero resultó con tres heridas de arma blanca, y el segundo con dos de palo en la cabeza.

—También el domingo en la noche fué herido por cerca del Puente

de esta ciudad, según parece, Manuel Belmar Lucas por un sugeto entendido por Pepe el Mangola, el cual acometió al primero con un cuchillo cogiéndoselo el agredido con la mano para quitárselo, motivo por el cual resultó herido. Al poco se oyó un disparo que causó alarma entre los que paseaban por aquel sitio, y según dicen fué del mismo agresor al referido Belmar.

Total cinco heridos del domingo. ¡Buen modo de santificar las fiestas! En la Carcer existían ayer 225 presos; habiendo habido una baja por defunción de José Aguilar.

—Ayer tarde ingresó en el Hospital, José Pérez Sanchez de 19 años de edad, soltero y vecino de Espinardo, con varias heridas en la espalda y brazo izquierdo, producidas por un tiro de perdigones.

### Observaciones Meteorológicas

#### DEL DIA 2 DE JUNIO

TEMPERATURA: á las 8 de la mañana, 17 grados y 0 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 23 y 0 sobre cero. Temperatura máxima, 24 y 7 sobre cero. Temperatura mínima del día, 14 y 0 sobre cero. Temperatura al sol, 33 grados y 6 décimas. Por la madrugada, 12'7 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 762'8. A las 3 de la tarde, 761'5. DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, SO.; brisa. A las 3 de la tarde, E.; calma.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, cubierto. Por la tarde, cubierto.

EVAPORACIÓN: 14'4 milímetros.

### BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Mártir 3 de Junio.— Santa Paula; Santa Clotilde; San Isaac, mártir; San Cecilio, presbítero, y Santa Oliva, virgen.

Santos de mañana. Santa Saturnina, virgen y mártir, y San Francisco Caracciolo.

#### VELA Y ALUMBRADO

Esta hoy en la iglesia de San Nicolás por D. Antonio Riquelme y Arce. Mañana en Capuchinas.

#### Mes del Corazón de Jesús

—En la iglesia de MM. Agustinas, continúa por la tarde á las tres y media, el solemne octavario á Jesús Sacramentado, y á las seis el Ejercicio del Mes, siendo hoy á devoción de D. Patricio López.

—En Santa María, por la mañana á las seis y media, siendo mañana por D.ª Soledad García, en sufragio de su esposo D. Antonio Dubois y demás difuntos de la familia.

—En la Merced, por la mañana á las seis y por la tarde á las siete.

—En Santa Ana, por la mañana después de la misa de siete. La novena es á las siete de la tarde.

—En San Nicolás, á las siete de la mañana siendo mañana en sufragio de la Excmo. Sra. D.ª Josefa Arce, marquesa de las Almenas.

—En Santa Isabel, á las seis y media de la mañana, á devoción, mañana, de don Francisco Ruiz Gimenez y esposa, en sufragio de sus padres.

—En Santa Catalina, al toque de oraciones, siendo hoy por la Srta. D.ª Pepita Martínez Sanchez, en sufragio de sus abuelos.

—En San Bartolomé, á las siete de la mañana, á devoción, el día 4, de D.ª Josefa García, por su esposo y demás difuntos de la familia.

—En el Carmen, al toque de oraciones; hoy á devoción de D.ª Pilar Zarandona y Sandoval, en sufragio de su esposo D. Luis Sandoval y Mena.

—En San Miguel al toque de oraciones, y los días festivos á las cuatro de la tarde.

—En San Andrés á las siete de la mañana.

—En Madre de Dios, por la tarde á las seis, siendo hoy por la intención de doña Dolores Rosique.

—En San Juan Bautista, á las siete de la mañana, siendo hoy á devoción de las señoras de Ballester, en sufragio de su hermana D.ª Carmen, y mañana por D.ª Angela López, en sufragio de sus difuntos padres.

—En Santa Eulalia, á las siete y media de la mañana, siendo hoy por D. Juan Antonio Alarcón, en sufragio de los difuntos de su familia, y mañana por doña Teresa López, en sufragio de sus difuntos.

—En la iglesia del Pilar, á las seis y media de la tarde, por la intención de doña Francisca Serrano, en sufragio de sus padres y demás difuntos de la familia.

—En San Pedro, al toque de oraciones.

—En San Lorenzo, por las mañanas después de la misa de nueve.

### Noticias Locales

#### En libertad

Ayer mañana fueron puestos en liber-

dad, después de haberse probado su inocencia y honradez, Juan Pérez, Daniel Pérez y Nicolás Mora, que como saben nuestros lectores fueron detenidos como presuntos autores del robo y lesiones de que fué víctima un matrimonio anciano en los Garres.

Felizmente parece que el juzgado está en la pista de los verdaderos autores de tan bárbaro delito, que es gente avezada á esta clase de crímenes.

A la vez que lamentamos el error que ha motivado la detención de dichos individuos, celebramos que al fin hayan sido reentregados á sus honrados hogares y reconocida su inocencia, ya que no quepa reparar alguna de los perjuicios morales y materiales que han sufrido.

#### Sufragios

Todas las misas que se digan mañana 4 del corriente desde las siete á las doce en la parroquia de Santo Catalina, serán aplicadas en sufragio del alma del señor D. Mariano Flisá (q. e. p. d.)

Leemos en una revista médica; La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló nos obliga á considerar dicho preparado como de los mejores en el tratamiento de las afecciones de los bronquios y pulmones.

#### Viajero

Ha regresado de Albacete, después de haber sido aprobado en el exámen de los ejercicios para ejercer la profesión de Procurador, nuestro amigo D. Juan Rivera, al que enviamos nuestra enhorabuena.

#### El Gobernador

Ha regresado de los baños de Archena el Gobernador civil de la provincia, señor Aguado.

#### Oculista

Nuestro amigo el reputado oculista don Demetrio Poveda, ha salido para Cartagena, donde según su costumbre de todos los años establecerá su clínica de enfermedades de los ojos, en la calle de los Cuatro Santos, número 11.

#### Audiencia

Por indisposición de uno de los letrado, se suspendió ayer la causa que había señalada en la sección segunda, por el delito de homicidio, procedente del juzgado de San Juan de esta ciudad.

Causas para hoy: En la sección primera tres del juzgado de San Juan, contra Emilio Abel an Peñano, Antonio Serrano Ruiz y Antonio Soriano Sanchez, por los delitos de lesiones, y disparo y lesiones.

Defensores: Sres. Cañada y Moja; procuradores Sres. Salvat y Crespo.

En la sección segunda, una del mismo juzgado contra Antonio Delgado, por el delito de homicidio.

Defensor, Sr. Cañada; procurador señor Salvat.

#### Cambio de sombrerera

La persona que hace pocos días se llevase de la estación del ferrocarril una sombrerera que no era suya, puede cambiarla por la que efectivamente le pertenece, calle de Serranos, sin número, preguntando por Encarnación Fernández Moreno. 2-2

#### Retribución

Por la Dirección general de Correos se ha aumentado el sueldo al cartero de Archena, en la cantidad de 400 pesetas.

#### Ganado enfermo

El alcalde de Jumilla participa á este gobierno, haber aislado un ganado y multado á su dueño con 200 pesetas por haberlo comprado en el mercado de Alcantarilla y destinarlo á la venta de sus carnes, con conocimiento de que estaba enfermo de la glosopeda.

#### Fonda y Restaurant Nieto

Con una vez comer casa de Nieto, os convenceréis de su excelente cocina.

#### Los alumnos militares

Por el ministerio de la Guerra se ha acordado que se verifique una convocatoria de 40 alumnos en la Academia de Artillería y 20 en la de Ingenieros.

Serán admitidos también, fuera de número, los hijos de militar muerto en campaña y del vómito; se conservan los derechos que se concedieron á los aprobados el año anterior, y á los hijos de militares, para la concurrencia á la convocatoria.

Los primeros podrán mejorar sus notas, y los aprobados en otras Academias presentarse en las indicadas; pero perdiendo sus derechos para el concurso de aquellas.

Las instancias deberán ser presentadas del 1 de Julio, y el 15 de dicho mes empezaran los ejercicios en Segovia y Guadalajara.

#### Obras públicas

El ministro de Agricultura y el director de Obras públicas, participan al Sr. Gobernador haber sido incluidas en el nuevo plan de estudios atendiendo á sus rei-

teradas recomendaciones, la carretera de la de Alicante á Murcia, con un nuevo puente que la une con la de Albacete á Cartagena, á la de Torreveja á Balsicas.

#### Higiene y baratura

El papel de Armenia legítimo, es el desinfectante más agradable, eficaz y cómodo que se conoce. El Bazar Murciano lo vende á 40 céntimos el librito de ocho hojas, y á 4 pesetas la caja de 12 libritos con sus quemadores.

El papel en rollos para el retrete, fabricado especialmente para El Bazar Murciano, es higiénico cual ningún otro y se vende en dicho establecimiento á 75 céntimos el rollo. 8-1

#### «Almanseño» en Zaragoza

Zaragoza 1.º.—El ganado de Peralta tres buenos, el segundo manso. Coriano, bien. Almanseño, superior; mató sus dos toros de dos estocadas y un pinchazo; puso banderillas de á cuarta, recibiendo gran ovación. Al cuarto le dió el cambio de rodillas. Toda la tarde muy valiente y gustó mucho.—Luis.

#### Ferrocarril

Según se ha anunciado, uno de estos días, se incantará de la línea del ferrocarril de Yecla á Villena, la nueva empresa que ha tomado á su cargo la prolongación hasta Alcoy de una parte y de otra hasta Jumilla y Yecla.

Preside la nueva sociedad el marqués de Santa Ana y vendrá á su distrito con el motivo de la incautación el diputado señor García Alonso.

#### Al público

La sociedad industrial que bajo la razón social de Lopez y Lopez se dedicaba en esta plaza al ramo de Sastrería y cuyo taller tenían establecido en la calle de la Sociedad núm. 1, ha quedado disuelta por conveniencia de ambos, siguiendo dicho taller en igual casa y calle, bajo mi dirección.—José Lopez. 30-27

#### Mejorado

Se encuentra mejorado de la enfermedad que le ha tenido varios días en cama, nuestro amigo el profesor de primera enseñanza D. José Martínez Moreno.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

#### Joven cantante

El sábado en la tarde cantó en el coro de la Catedral una Salve, el joven don Francisco Abentosa, alumno de los coros Ramirez, que ha demostrado en esta nueva ocasión las felices disposiciones que ya tenía demostradas, de bonita voz de barítono y dedicado gusto, para hacerse, con el estudio, un buen cantante.

En la Catedral fué muy felicitado por los Sres. Canónigos, el maestro de capilla y cuantos tuvieron el gusto de oírle, alentándole para emprender su carrera con decisión.

Unimos la nuestra á estas enhorabuena últimamente recibidas por el joven Abentosa, que hacemos extensiva á su padre nuestro estimado amigo.

#### Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria. Para mas detalles dirigirse á D. Ricardo Riera, calle de Pinares, núm. 5, entre-suelo, el que se dedica también á la compra venta de fincas rústicas y urbanas. 1

#### Fallecimiento

El domingo último falleció en el hospital de resutas de las heridas que le inflirieron en el cuello, un vecino de la Albatalla que ingresó hace pocos días en dicho establecimiento benéfico.

Según parece este delito de homicidio, ó asesinato, va á quedar impune; pues hasta la fecha no se sabe que haya sido descubierto autor.

#### Entierro

Ayer mañana se verificó en la iglesia parroquial de San Miguel, el entierro del honrado y laborioso industrial nuestro muy estimado amigo D. José Megias, persona generalmente querida en esta población, que ha fallecido á los 78 años de edad.

A su entierro asistió una numerosa y distinguida concurrencia, Acompañamos en su pena por tan dolorosa pérdida á su virtuosa esposa doña Vicenta Soriano, hijo D. Rafael Megias, hija política D.ª Dolores Prieto y demás familia del finado.

Descansen en paz.

#### DOS VENTAJAS

El chocolate mejor y más barato del mundo es el elaborado según la formula de las sabias monjas CALATRAVAS; comparado con el de otras fábricas, resulta ser muy superior en calidad y contenido cada paquete 100 gramos más, ó sea 4 raciones; ventaja ésta que si se aplica al precio, da por resultado quedar en 4'80 el que cuesta 6, y en 4 el que cuesta 5. Se vende á 5 y 6 reales el paquete de 500 gramos dividido en 20 raciones, en el BAZAR MURCIANO—Murcia y Cartagena. Hay medios paquetes. 8-12

**EL SEÑOR**

**D. José María Herrera Mazzetti**

FALLECIÓ EL 4 DE JUNIO DE 1894

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, mañana miércoles 4 del corriente, desde las ocho hasta las doce, serán aplicadas en sufragio de su alma.

**SUS PADRES Y HERMANOS,**

Ruegan á sus amigos y personas piadosas que encomienden á Dios el alma del finado, y asistan á estos cultos, en lo cual recibirán especial favor que por adelantado agradecen.

Murcia 3 de Junio de 1902.

**LA JAPONESA--Gran abaniquería**

El mejor surtido de España en abanicos de todas clases. Lo más nuevo, lo más elegante, lo más bonito y económico, se encuentra en esta casa.

Calle de la Platería, núm. 22. 1

Frente á la redacción de «El Diario de Murcia.»

**VINOS Y ANISADOS**

**DEL COSECHERO PEDRO DONAT**

de esmerada elaboración y limpieza

Valdepeñas fino á 7'50 pesetas arroba. Botella de tres cuartos de litro 45 céntimos, cuartillo 25 id.

Idem más inferior á 6'75 pesetas arroba. Botella 40 céntimos.

Jumilla superior 5'50 pesetas arroba. Cuartillo 20 céntimos.

Id. vino parto seco á 18 céntimos cuartillo.

Vino blanco seco 6'50 pesetas arroba. Botella 40 céntimos.

Id. blanco dulce 7 pesetas arroba. Botella 45 céntimos.

Anis corriente 10 pesetas arroba. Cuartillo 40 céntimos.

Anis Esdrilla «La Odalisca» 20 pesetas arroba. 1'75 botella.

Anisete Donat 3 pesetas botella. Anisete Viñas 3'50 botella.

Vinos generosos de todas clases y baratos. Rom, caña, ginebra y ausenta.

No equivocarse: Zambrana, 29, frente al establecimiento de don Emilio Belmar. 1

**«EL DIA»**

**Sociedad Anónima de Seguros**

CAPITAL SOCIAL PESETAS 10.000 000

Seguros marítimos. — Seguros de incendios. — Seguros de valores. — Banca.

— DIRECTORES GERENTES: —

**D. JOSÉ MAESTRE. -- D. LUIS DE AGUIRRE**

Domicilio social: CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 7, CARTAGENA. 3-1

Sub-director en Murcia, D. Francisco Fenor, Apóstoles, 7.

**REJILLA**

Se hacen asientos de rejilla y también se ponen de madera é imitación á cuero. — Almacén de muebles de todas clases.

Comercio del Sillón. — Pascual, 11, Murcia. 25-16

**ALIANZA**

Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantías es de 87.465.655 pesetas y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciados por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Murcia y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores.

Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector General de la Sociedad, D. J. Forcada de Riba en el Hotel Inglés, Valencia. 30-22

**PARARAYOS**

La casa que más instalaciones tiene hechas en España, es la de BAUTISTA MARTINEZ, de Murcia.

Esta casa tiene á disposición del público un estado de instalaciones verificadas en las provincias de Alicante, Almería y Murcia, como garantía para los que deseen utilizarla.

También se dedica á toda clase de aparatos eléctricos, como son teléfonos, timbres, luz, etc., etc.

Bautista Martínez. — Príncipe Alfonso, 5, Murcia. 1

**RUIZ, CLEMARES Y C. A**

EN MURCIA: Fábrica de harinas «La Fuensanta»

Almacén de maderas y Serrería mecánica.

EN CARTAGENA: Barrio de San Antonio Abad, calle Real

ALMACÉN DE MADERAS, COMPLETO SURTIDO EN LAS DE PINO ROJO, TEA, ABETO Y SPRUCE

Precios económicos. — Clases superiores. 6-1

**Sesión**

Esta tarde á las tres celebrará sesión ordinaria para el despacho de los asuntos pendientes la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

**Libramientos**

En la Tesorería de Hacienda se han recibido:

Del ministerio de instrucción pública, seis importantes 11.278 63 pesetas, á favor de D. José Calvo, D. Miguel Lopez, D. Luis Marques y D. Fernando Alcazar De Gracia y Justicia, tres importantes 3.663 08 pesetas á favor del Administrador de Peras de Cartagena D. Rafael Cerda y recuatas de 1.901.

**Pagos**

En la Depositaria pagaduría de Hacienda hay señalados los siguientes, que se harán á las personas que se indican.

D. Pio Tejera, 202 94 pesetas.

D. Andrés Tobar, 73 33 idem.

D. Juan María Yarza, 1.274 95 idem.

D. Francisco Sanchez, 215 00 idem.

D. Gabriel Ponce, 1.768 75 id.

D. José Molina, 242 91 id.

Jefe de Telegrafos, 146 66 id.

D. Juan Martínez, 1 550 id.

Administrador de Correos, 254 04 id.

D. José Calvo, 5.235 81 id.

D. Fernando Verdú, 6.484 78 id.

D. Francisco Fernandez Trujillo 495 01 pesetas.

D. Angel G. miza, 14.155 62 id.

D. José María Conejero, 8.052 75 id.

D. Francisco Frutos, 5.492 40 id.

D. Rafael Cerda 1.508 12 id.

D. Luis Marques, 356 25 id.

D. José Alegria, 2.660 82 id.

D. Joaquín Bagueña, 209 id.

D.ª María de Cuevas, 21.468 32 id.

D. Jesualdo Acosta, 34.918 69 id.

D. Blas Guardiola 2.470 06 id.

Arrendatario de la contribución, 1.504 pesetas 51 céntimos.

**Sufragios**

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia de San Lorenzo, de media en media hora, desde el alba hasta las 12, se aplicarán por el alma de la Excelentísima Sra. D.ª Magdalena Molina y Marquéz, viuda de Gomez Diez.

**CHOCOLATE** elaborado á brazo, sin adulteración de ninguna clase. — Zambrana, esquina á la Rambla, Murcia.

**SOBRE EL «BOLETIN OFICIAL»**

En vista de lo que escribimos sobre no haber publicado el «Boletín Oficial» el Reglamento orgánico de la Administración Central y provincial de Hacienda, se nos manifiesta por persona entendida en lo que á esas publicaciones atañe que ese documento no se ha publicado ni en este «Boletín» ni en el de ninguna provincia; porque no se trata de una Ley, y porque de ese extensísimo Reglamento que ocupa muchas páginas de «Las Gacetas» del 13 al 25 de Marzo, no afecta su conocimiento al público en general, pues poco puede importarle á este saber las atribuciones y deberes del Ministro, Director general, Jefes, etc. etc.

Además que si los «Boletines» habian de publicar cuanto aparece en el primer periódico oficial de la Nación, sería necesario que cada provincia publicase una segunda «Gaceta» y no un «Boletín» en la forma y condiciones que desde que se fundaron tienen estas publicaciones.

En esta provincia se publica diariamente y en otras se publica bimensual y hasta quincenal y en tamaño reducido y ha habido provincias en que por largo tiempo no se ha publicado «Boletín» por que las Diputaciones no tenían para costear su impresión y á pesar de esto, las Leyes se han conocido y se han cumplido.

En una provincia como esta en que solo para el ramo de minado se necesitaba publicar un Boletín y otro para los anuncios relacionados con la cobranza de contribuciones, sería absurdo pretender que se publicasen documentos como del que se trata.

**SUBASTA**

Se vende en pública subasta voluntaria y extrajudicial el día 10 de Junio del corriente año, á las once de su mañana, y en el local que ocupa la Notaría de don Isidoro de la Cierva y Peñafiel, calle de Calderón de la Barca, núm. 5, los bienes que á continuación se expresan:

*Fincas rústicas.*

Ocho tahallas tierra riego, en su mayoría plantada de huerto, con dos casas, en el partido de la Albatalla, sitio llamado «Puente de los Caballeros», á unos 600 metros de la capital; siendo su entrada para el carril que conduce á ellas por

el camino de Espinardo; y lindan por Levante, Senda de los Canales; Mediodía, tierras de la Sra. Marquesa del Campillo; Poniente, huerto de la Sra D.ª Alejandra Ponzoa; y Norte, tierras de los herederos de D. Valentin Collado.

**Minas.**

Una acción de la Sociedad minera «La Resucitada», dueña de la mina del mismo nombre, situada en el punto llamado «Lomo de los Lobos», diputación del Algar, término municipal de Cartagena.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta, se hallan de manifiesto en la mencionada Notaría. 3-2

**EXÁMENES DEL INSTITUTO**

Terminados mañana los de los alumnos oficiales, el jueves 5, á las ocho en punto, comenzarán en ambos tribunales, de Letras y de Ciencias, los exámenes de los Colegios incorporados, empezando por el de San Isidoro de Cartagena, que se llevará dos días. El día 7 está destinado á la Academia de Izquierdo, de Cartagena, y los Sagrados Corazones de Murcia. Los días 8 y 9, á los Escolapios de Yecla. El 10, al colegio de Caravaca. Seguirán: Santo Tomás, de Cartagena y el colegio de Ciezas; los Cuatro Santos, de Cartagena; y finalmente, al colegio de Cuevas, que ha obtenido autorización para venir á examinarse á este Instituto.

Como este año los exámenes son más complicados, pues constan para todos los alumnos no oficiales, de dos ejercicios, uno escrito y otro oral, no puede perderse tiempo ni alterarse la combinación cada día fijada; y así, todos los examinados llamados cada día deberán asistir con puntualidad, hallándose en el Instituto antes de las ocho.

Después que se hayan verificado estos exámenes de la enseñanza colegiada, se destinará un sólo día á los exámenes de ingreso, tanto de alumnos libres como de aspirantes á matricularse en el próximo curso. Ya lo anunciaremos con oportunidad.

**El Contrato del Trabajo**

Con este título, acaba de publicar la casa editorial de Rodriguez Serra, la notable obra de «Derecho civil y legislación comparada», original de Emilio Stocquart. En esta obra, bajo todos conceptos notable, se halla todo lo legislado en Europa y América, sobre tan palpitante materia, siendo por lo tanto indispensable para consulta y para conocer á fondo el estado de la cuestión.

Son interesantísimos los capítulos sobre el minimum de salario, accidentes del trabajo, el seguro, el riesgo profesional, participación de beneficios, etc.

Documentan la obra las leyes vigentes en Inglaterra y Francia sobre accidentes del trabajo y las españolas sobre el mismo tema, el trabajo de mujeres y niños, con sus reglamentos y la enseñanza á hijos de obreros, creación del Instituto del trabajo, Ley de huelgas, etc., etc.

Se vende en Murcia, en la redacción de este periódico. 3-1

**INTERESANTISIMO**

á los lectores del «Diario de Murcia»

*Carrera breve y sin gastos. No más rutina*

Por 5 pesetas en Murcia, ó 6,575 por correo se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble. Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal. Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

**Contabilidad Mercantil Simplificada** al alcance de todas las inteligencias por profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuelas, Academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á D. José Manchón representante del autor, Plaza de San Bartolomé, número 39, principal. Caduca el día 8 de Junio. 5 1

**AVISOS DEL DIA**

**AMA DE CRIA.** — Hay una para casa de los padres, leche de cinco meses, de 30 años de edad. Darán razón en La Raya, preguntando por Fuensanta Muquera, en la parte abajo del molino. 3-1

**VINOS FINOS DE MESA**

elaborados con arreglo á los últimos adelantos enológicos en las bodegas de D. Pedro del Portillo, en Yecla, se venden en la tienda de la calle de la Frenería, al lado de Visado, á los precios siguientes:

Arroba 5 75 pesetas. — Cuartillo 20 céntimos. — Botella con casco 45 idem. — id. sin casco 30 id.

Se reparte á domicilio. 40-1

**La Murciana**

casa para viajeros

**DE JOSÉ BONACHE**

Cruz, 15, 1.ª Madrid.

Habiendo aumentado considerablemente la clientela de esta casa, ha habido necesidad de trasladarla á otro local mayor, quedando instalada en la calle de la Cruz, 16, pral., sitio más céntrico que la calle de la Visitación, donde estaba situada.

Esta casa reúne las mejores comodidades para los señores viajeros, por su hermosa situación, buenas habitaciones y excelente mesa.

La cocina está á cargo del dueño, antiguo jefe de los mejores de España, y quien, como es natural, desea que cuantos señores viajeros le honren con su visita, queden altamente satisfechos. 10 8

**TELEGRAMAS**

**De ayer tarde**

MADRID 2.

A las 3 15.

Los telegramas recibidos de Badajoz, comunican noticias de los sucesos ocurridos en aquella población.

Los huelguistas, excitados por el gran número de obreros portugueses que habian admitido para las operaciones de la siega los propietarios, hicieron frente á la guardia civil, haciendo muchos disparos.

La benemérita repelió la agresión en igual forma.

A consecuencia de la colisión, resultaron varios heridos.

En vista de la gravedad de los sucesos, se ha declarado el estado de sitio, haciéndose cargo del mando la autoridad militar.

Las tropas patrullan por las calles.

Han sido detenidos muchos obreros.

**De anoche**

A las 7 30.

Se han adherido al banquete de Canalejas, que se celebrará el miércoles, cuarenta y tres diputados y catorce senadores.

Los últimos telegramas que se han recibido de Badajoz comunican que se ha restablecido el orden por completo.

En Olivenza han reanudado el trabajo la mayoría de los obreros.

Bolsa: Cotización de hoy, 72'30

Cambios: París, 37'35 Londres, 34'60.

A las 8 15.

El «Heraldo» de esta noche hace constar que el banquete ofrecido á Canalejas, á pesar de los intentos para desvirtuarlo, es una prueba de afecto y admiración que tributan sus amigos al ex-ministro de Agricultura.

En los Círculos políticos se anuncia una reunión de los jefes de las minorías parlamentarias para tratar del decreto de clausura de las Cortes.

Se dice que dicho decreto lo consideran como una desatención del Gobierno.

A las 10 35

En el domicilio del general Lopez Dominguez se ha celebrado esta noche una reunión de personajes políticos.

Algún ex ministro emitió la idea de constituir un núcleo democrático monárquico.

Se dice que han comenzado las conferencias preparatorias para hacer un empréstito.

Se habla con insistencia de la boda próxima de la Infanta D.ª María Teresa.

Se desconoce el nombre del candidato.

MADRID 3.

A las 2 15.

Después de la velada que se ha celebrado en honor de Garibaldi, grupos numerosos fueron al Palacio de la Nunciatura silbando.

Los candidatos á la mano de la Infanta D.ª María Teresa son el duque de Medinaceli y el hermano del Príncipe de Asturias.

Telegramas recibidos de Valencia comunican que al pasar una procesión por una de las calles, un grupo numeroso empezó á cantar la «Marsellesa» insultando después á los acompañantes.

# LA FAJA ELÉCTRICA

aparato con que han obtenido mejoría en sus dolencias crónicas gran número de enfermos de los que la han adquirido y usado, desde que la Comisión Médica representante de los Gabinetes Electrotorápicos de Madrid (Carretas, 19, principal) y Barcelona (Rambla de Canaletas, 11, 1.º) la presentó en esta ciudad, reúne las condiciones indispensables para producir la curación de casi toda enfermedad lenta y en que el enfermo haya agotado los demás medios de curación.

El éxito obtenido por muchos de los que han empleado este medio de tratamiento ha traído como consecuencia la continua presentación de enfermos de toda la provincia, y por lo tanto el que esta comisión haya tenido que hacer una prórroga que terminará el 5 del actual. Para hacer conocer sus aparatos y con imparcialidad recomendar su uso ó negarlo, tiene la expresada comisión sus horas de

Consulta: De nueve á doce de la mañana gratis y de dos á siete de la tarde, CINCO pesetas.

## HOTEL PATRÓN, CALLE DEL PRÍNCIPE ALFONSO, MURCIA

### Notas taurinas

El valiente maestro sevillano Pedro Ferrari (Corrao) que con tantos aplausos toreó el 18 en Palencia, sufriendo dos heridas y un varazo en la legítima, se encuentra mejor y podrá torear el día 1.º en Zaragoza, 8 en Plasencia, 15 en Barcelona y otras más.

Cantaritos su tóuyó á Revertito en Albacete el día del Corrao. Alternando con Lagartillo chico y Dauder, estoqueando reses de Flores; el día 1.º torea en Barcelona, 3 Plasencia con Corrao, 15 Barcelona 22 probablemente en Murcia y 24 en Bilbao.

El matador de toros Candido Martinez «Mancheguito», además de las corridas que tiene ajustadas, ha firmado un contrato en Francia con una importante empresa para torear dos corridas en Roubois, una en Marsella y tres en Oporto (Lisboa), siendo probable toreo en Madrid el próximo mes de Junio.

El matador de novillos Joaquin Robledo ha sido ajustado para torear una corrida en esa plaza.

Robledo, que tan buena campaña ha hecho por los estados de America, toreará en Madrid el próximo verano.

FRANCISCO CARRION PINA  
Madrid 26 Mayo 1902

### PUBLICACIONES

«Madrid Cómico» publica esta semana notables artículos y poesías de «Fray Candil», Leyda, Cantó, P. Verón, Pérez Capo, Pérez de la Greda, A. Nerón y otros escritores, y diferentes dibujos y caricaturas de Rodriguez Acosta, Leal de Camara, «Diavolo», Sierra de Luna, Reinicke, Poveda, Sáiz y Préjolan.

Es verdaderamente notable el número de «Nuevo Mundo» que se publicó el sábado.

La actualidad es su nota saliente, publicando entre otras las siguientes informaciones:

Larra, Espronceda y Rosales.—La revista militar. S. M. el rey á caballo.—La batalla de flores.—La futura reina de España.—La corrida regia. Instantáneas interesantísimas.—La educación de D. Alfonso XIII.—El banquete de los alcaldes.

El Corpus de «Els Segadors» por Paraja Serrada y Vila Prades.—Mayo venturoso, por Bonnat y Verdugo.—Viaje desgraciado, por Taboada y Karikato.—Castigo, por Miguel Sawa.—Historieta cómica, por Atiza.—Portada, por Vila Prades. Precio del número, 20 céntimos.

### BIBLIOGRAFÍA

«El Curioso impertinente», esa novelieta ejemplar y admirable de Cervantes, acaba de publicarse, admirablemente editada, en la «Biblioteca Mignon», con dibujos del notable dibujante D. Lorenzo Vatera.

Este tomo clásico avalora la renombra «Biblioteca», que ha publicado obras de los principales escritores modernos.

Véndese «El Curioso impertinente» á pesetas 0,75 en todas las librerías; en Murcia en la Redacción de este periódico.

De la importante obra «El Cristianismo y sus héroes», hemos recibido los cuadernos 65 á 68 que comprenden los días 8 á 14 de Abril, con el Santoral Romano y vidas de los Santos Ursula, Teresa de Pedro, Gualtono, Alberto, Alberto el Magno, Valtruda Empergino, Maria Cleofé, Casilda, Macario, Ezequiel Daniel Texifonte, Leon el Magno, Sabas, Serrando, Germán Lustino, Tiburcia, Valenarrio y Maximino.

Contiene preciosos fotografías intercaladas en el texto, tales como Nuestra Señora de las Angustias, imagen de plata de Santa Maria la Mayor, cálices que se custodian en la catedral de Burgos, el Martirio de San Hermenegido, cáiz de Aligrana de oro y otros.

También hemos recibido los cuadernos 9 á 12, del Diccionario de ortografía, Homología y Régimen, de D. Pascual Martinez Abeilan obra completísima, que debe figurar en toda buena Biblioteca.

### Programa de los Juegos Florales

y Certamea Literario y Artístico que tendrá lugar el 8 de Agosto de 1902 EN CARTAGENA

#### (CONCLUSIÓN)

#### CONCURSO PARA OBREROS

«Exposición de ideas prácticas sobre la mejor organización obrera».

Premio: Un Diploma y 75 pesetas donadas por el Sr. D. Juan Palacios, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento.

#### II

«Mejoramiento material de las clases obreras y medios para conseguirlo».

Premio: Un Diploma á 75 pesetas del Sr. D. Antonio Rosique, Presidente de la comisión municipal de festejos.

#### III

«Al mejor objeto de metal construido por un obrero residente en esta localidad».

Premio: Un Diploma y 125 pesetas del Sr. D. Pio Wandosell. Accesit: Mención honorífica y 50 pesetas.

#### IV

«Al mejor objeto de talla en madera construido por un obrero residente en esta localidad».

Premio: Un Diploma y 100 pesetas del Sr. D. Mariano Sanz, ex-alcalde de Cartagena. Accesit: Mención honorífica y 40 pesetas en metálico.

#### V

«Un objeto de cerámica ó cristal, construido por un obrero residente en esta ciudad».

Premio: Un Diploma y 100 pesetas del Excmo. S. D. Ramón Cendra, ex-alcalde de Cartagena. Accesit: Mención honorífica y 40 pesetas en metálico.

#### VI

«Al mejor trabajo tipográfico artísticamente considerado».

Premio: Un diploma y 100 pesetas del Itmo. Sr. D. José Maestre. Diputado provincial. Accesit: Mención honorífica y 40 pesetas en metálico.

NOTA.—Las cantidades destinadas á accesit, han sido ofrecidas por el Excmo. Ayuntamiento.

### Sección Amena

#### DICHOS

Entre periodistas:  
—¿Has leído mi artículo de hoy?  
—¡Tres veces!  
—¡Qué amabilidad!  
—¡Pero no he podido comprenderlo!

Un caballero anciano, á su sobrino, acibillado de deudas:

—¿Has olvidado que tengo por regla inflexible de conducta *¡el deber ante todo!*  
—¡Ah, tío, es la mía también; por eso debo á todo el mundo!

En un tribunal:  
El presidente.—¿Cuando rompió usted el cristal del escaparate del cambista, fué con objeto de coger el dinero que allí había?  
El acusado.—¡No, que sería para colocar mis ahorros!

#### CHARADA

Solución á las anteriores: Luz, Camarote, Casino, Ruiperez y Charadista.  
A la simpática y bella Srta. P. P.

La «primera» es consonante la «segunda» también lo es, «primera-tercia, en poblaciones y aún en los pueblos también; «primera-cuarta» tú la tienes que te embellece tu ser y el «todo» de la charada lo hallas en toda mujer.  
Tu vecino.

### Peluquería única en Murcia

de Rosendo Clavel

#### Peluquero del Teatro

Esta casa corteciona toda clase de postizos en cabello, á quila y vende pelucas para imágenes.

Gran novedad en:

Venta de cabellos de todas clases y limpios, al por mayor y menor.  
Crepé en cuerda, bien cocido y limpio hecho con cabello de 40 cenímetros de largo, á cuatro pesetas el ciento de mazos; lo hay en todos colores.

NOTA: A las empresas de Teatros se alquilan y venden surtidos completo de la obra de peluquería para servir tanto el género grande como chico. 15 1

Príncipe Alfonso, 47.—Murcia.

### ¡¡Contra el Sol!!

ASUNCION ROMERO

VIUDA DE PASTOR

En este acreditado establecimiento se han recibido grandes surtidos de Persianas y Transparentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Grandes depósitos de esteras finas y esteritas.  
Considerables descuentos para los de fuera. 1

Aljezares, 27, Murcia

Mojama. La primera de 3-50 pesetas el kilo; casa de Sanchez Pedroño, Platería, 79. 3-2

GANGA.—Se venden dos trillos veloz, sistema Rodrigo Martín, en 50 pesetas; siendo uno solo 30 Darán razón, Eulogio Soriano, núm. 5. 4 4

Bodegas Franco Españolas  
Frenaría 20, Murcia

Además de los vinos de Rioja, tan acreditados, vende:

Valdepeñas, superior, á 7 pesetas la arroba.

En Jerez y otras clases, lo mismo sueltos que en botellas, no hay mas allá.

Aguardientes, Alcoholes, Caña y Ginebra, ni cabe más baratos ni mejor clase. Pidan precios y se convencerán. 15 7

PERDIDA.—Se ha perdido en la Platería, próximo á esta redacción, á Santa Isabel, calle de los Baños, á la calle de Santa Teresa, una cadenita de plata que contiene tres medallas de igual metal. Al que se la haya encontrado y la entregue en la redacción de este periódico, se le agradecerá ó gratificará. 3 2

### Mes de Junio del Sagrado Corazón

En la redacción de este periódico se han recibido los siguientes libros del Santísimo Corazón de Jesús, que contienen las pías prácticas del mes de Junio, dedicado al Sagrado Corazón.

TESORO DEL ALMA DEVOTA DEL S. C. DE JESUS, por el P. Songino Navas, 7 reales.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, por el P. Huguet, 6 reales.

EL DEVOTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, según el sentir de célebres apologistas y devotos, 6 reales.

MES DEL CORAZON DE JESUS, por el padre Gautrelet, traducción del P. Maruri, 7 rs.

EL MES DE JUNIO DEDICADO AL SAGRATISIMO CORAZON DE JESUS, por D. Juan Martí y Cantó, 7 reales

NOVISIMO MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, por el P. Bernardo de la Cruz, 6 reales.

MES DE JUNIO DEDICADO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS, por Sardá y Salvany 7 reales.

UN MES EN LA ESCUELA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, por D. Enrique de Osso, 7 reales.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS por la beata Margarita Maria de Alacoque 10 reales.

MES DEL CORAZON DE JESUS, por D. Miguel de Nefra, 7 reales.

LA ÚLTIMA LEY DE CAZA, de 16 de Mayo de 1902, con notas y formularios para su mejor cumplimiento; de interés especial para los juzgados municipales, propietarios, guardia rural, cazadores, etc.—Se vende á 50 céntimos en la redacción de este periódico. 8 3

ARENILLAS metálicas, para salvaderas. En la redacción de este periódico.

**BRONQUITIS \* CATARROS**  
LARINGITIS - INFLUENZA  
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

**CAPSULAS COGNET**

El remedio más poderoso contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
Paris, 43, rue de Valenciennes, y en TODAS LAS FARMACIAS.

## Retrato de Alfonso XIII

Advertencia á los Sres. Suscriptores:

Ofrecemos á nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII, tamaño 58 por 45, estampado en metal formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene en Santander la sucursal de la Société Generale des Girages Français.

Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en lo que ha llegado á ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido será una verdadera obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, resultando un buen ornamento para toda sala de quien tenga sentimientos monárquicos, y para todas las oficinas y dependencias públicas.

El marco y el cuadro son de una misma pieza.  
Con motivo de la jura y mayoría de edad de D. Alfonso XIII, se pondrá de moda su retrato, y unido á esto la necesidad en que se encontrarán los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de adquirir para colocarlos en sus salones de sesiones, nos induce á ofrecerlo á nuestros lectores.

Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico, al precio de 10 pesetas.

Se entregará mediante la presentación de éste cupón.

VALE diez pesetas para nuestros suscriptores.

CUPÓN PRIMA VALE por un ejemplar.

## EL MEJOR CAFE

ES EL DE LA MARCA "LA ESTRELLA", tostado por un procedimiento especial inventado por D. José Gómez Tejedor, del comercio, cuyo sistema de torrefacción, hace conservar todas las cualidades tónicas y aromáticas del café, dándole un sabor exquisito y delicado. Resultando también, muy económico, por que con menos cantidad, se obtiene mejor infusión, que con los demás cafés.

El inventor ha obtenido por su novísimo y útil procedimiento patente de invención por 20 años, núm. 28 829, R. O. 23 Diciembre 1901, y además ha merecido la alta distinción de ser nombrado proveedor de la Real Casa, por R. O. fecha 17 Febrero 1902.

Venta exclusiva en Murcia y su provincia,

DON ANGEL ORTEGA.—Platería, 7.

PRECIO: 7 PESETAS KILO.

Se sirve á domicilio. Los pedidos para fuera, serán acompañados de su importe, siempre por cuenta y riesgo del comprador. 15-4

**PABLO MARTINEZ**  
32 y 34. Sagasta, 32 y 34. MURCIA.

Máquinas WERTHEIM, para coser de todos los sistemas.—Enseñanza gratis y á domicilio Máquinas para hacer calceta y géneros de punto, con los últimos adelantos.—Enseñanza completa.

Camas de Hierro Inglesas y del País.

Camas de Madera de haya desde 25 pesetas

Colchones de muelle de todos los sistemas. Telas metálicas sueltas.  
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.

Unico depósito en Murcia: Pablo Martinez

32 Y 34. SAGASTA, 32 Y 34. 15-1

"LA MEDIA LUNA,"

Gran Fabrica de cajas de madera

de Lucindo Garcia Pastor

Plaza de Gonzalez Conde, núm. 1. Murcia. 1